



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00372295- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Sra. Sandra Guadalupe GEZMET – DNI: 16.797.711 (Leg. 41124), a un cargo de Prosecretario de 1º Categoría (Código 240), en el orden 2

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 10, y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 12 y por la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC en el orden 17;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Sandra Guadalupe GEZMET – DNI: 16.797.711 (Leg. 41124), a un cargo de Prosecretario de 1º Categoría (Código 240), a partir del día 01/05/2025.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Sra. Sandra Guadalupe GEZMET, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af

